DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teletn-,. 2931. | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 18 de Agosto de 1924 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LVI—Núm. —10.580

CRONICA

Un mes justo, ni día más ni día menos, ha durado la Conferencia internacional de Londres, cuyos delegados, que se habían reunido bajo la presidencia de Mac Donald, el día 16 de Julio, firmaban y rubricaban el sábado último los documentos que han de formar el nuevo protocolo de los que durante un mes ha estado pendiente la atención del mundo entero. Hoy habrán salido de la capital de Inglaterra, para sus respectivos países, los representantes de las potencias que han tratado de dar solución al intrincado problema internacional que planteara en la Europa Central el incumplimiento del Tratado de Versalles.

La terrible guerra pasada que comenzó por desconocer uno de los beligerantes aquel convenio que aseguraba la neutralidad de Bélgica, y que parecía terminado con otro convenio, incumplido también sobre las condiciones de la paz, tendrá ahora su final positivo, si no quedan otra vez menospreciados los acuerdos de Londres.

***

¿Son éstos todo lo satisfactorio que esperábamos? Como nunca llueve a gusto de todos, es claro que el resultado de la Conferencia no puede haber dejado completamente satisfechas a todas las naciones representadas en ella. Cada cual ha tenido que realizar pequeños sacrificios de amor propio, sin los cuales habría sido imposible llegar a la inteligencia. Pero en su aspecto general, las consecuencias para la paz europea son perfectamente tranquilizadoras.

El plan Dawes, única solución posible al problema, será llevado a la práctica; se realizará el empréstito de 800 millones en favor de Alemania a fin de que ésta cuente con los medios de pagar su indemnización de guerra en el plazo prudencial indicado en aquel dictamen de los peritos; la evacuación de los territorios ocupados militarmente por Francia y Bélgica se verificará por etapas; sin hacerla depender del total pago de las reparaciones que Alemania ha de satisfacer a sus vencedores.

El único peligro que se presentaba por el momento para que esos acuerdos tuvieran realidad, es que el Parlamento alemán, haciendo poco honor a lo convenido en Londres por los delegados germanos, se negara a votar las medidas que el Gobierno le propusiera para el cumplimiento de sus nuevos compromisos.

Pero el canciller Marx y el ministro de Estado del Gabinete de Berlín han salido al paso de esa dificultad, que parecía muy verosímil ante la intransigencia de los elementos ultranacionalistas que tienen representación en la Cámara, comprometiéndose solamente en Londres a hacer uso, si fuera preciso, del derecho que la Constitución de su país les confiere para disolver el Parlamento, medida política con la cual se muestra conforme, por anticipado, el presidente de la República, Herr von Ebert.

***

En ese ambiente de concordia y de cordialidad, se separan los miembros de la Conferencia internacional de Londres. Y si de una manera inesperada, y que sería muy censurable, no surgen nuevas complicaciones, nos encontramos en el primer momento favorable a la solución de un problema que hasta ahora se presentaba como imposible de resolver.

Los pacifistas del mundo entero sentirán gratitud hacia los negociadores de Londres que han sabido realizar el milagro; y esa gratitud debe ser tanto mayor, cuanto más grande haya sido el sacrificio que se han impuesto los representantes de Francia y Alemania, y a que ellos eran los primeros interesados en el éxito de la Conferencia que después de un mes justo de trabajo, acaba de dar por terminada su difícil tarea.

El valor de las películas

Nueva York.—Actualmente, la mayor parte de las películas americanas son editadas por doce Casas, que confeccionan el 95 por 100 de toda la producción de películas en los Estados Unidos.

En la última estadística figuran las siguientes cifras del desarrollo tomado en América por la industria cinematográfica:

El público gasta anualmente en el «cinema» 500 mil ones de dólares.

Las grandes firmas cinematográficas gastan en un año 179 mil ones de dólares.

Las 300 000 personas empleadas en la industria del «film» cobran anualmente 75 millones de dólares.

La publicidad absorbe un total de más de cinco millones, sin contar la que por su cuenta hacen los cinematógrafos, en número de 15.000.

Y, por último, se gastan otros siete millones de dólares en carteles, fotografías, clichés especiales, etc.

Catedrático condenado por haber alegado un mérito falso

El catedrático D. Juan Fernández Amador de los Ríos, se querelló porque le dijeron que ocupaba la cátedra de Zaragoza, en virtud de haber alegado «un mérito falso» el de «tener el premio del Barón de Santa Cruz».

Sustanciada la querella, la Audiencia de Madrid, sección primera, en sentencia número 235 dice:

.....

.....

y declarándose probado en el resultando segundo de esta sentencia que la Real Academia de la Historia «no concedió el premio del Barón de Santa Cruz a D. Juan Fernández Amador de los Ríos», debe absolverse libremente al acusado con la declaración terminante de que el hecho de que se procede no constituye delito de calumnia, con arreglo a los artículos 467 y 470 del Código penal y como consecuencia de esta declaración «condenarse en las costas al que se ha querellado de una calumnia que no existe.»

El XXI Congreso internacional

La Haya 16.—Ha terminado la primera parte del XXI Congreso internacional de americanistas.

La segunda parte del Congreso se abrirá el día 20 del mes corriente en Gotemburgo.

El objeto del Congreso, como se sabe, es el estudio histórico y científico de las dos Américas y de sus pobladores.

Feria de muestras de La Plata

Organizada por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, la segunda Exposición feria internacional de muestras se celebrará en la ciudad de La Plata, del 1.º al 31 de Octubre del corriente año, en cuatro grandes locales: un «hall» cubierto de 2.400 metros cuadrados de superficie, tres amplios pabellones de 10.800 metros y 15 metros cuadrados de superficie al aire libre; en total, 28.200 metros cuadrados.

El gran «hall» donde se instaló en 1923 la primera Feria de muestras realizada en Sud América se habilitará para la sección especial denominada Salón de la mujer, dividida en diez grupos: manualidades, vestuario y modas, industrias, artes industriales y decorativas, higiene y «sports», mueblería, maquinaria, objetos religiosos, librería y artículos varios.

En los tres pabellones y en el vasto espacio al aire libre se instalará la Feria propiamente dicha, o sean todos los grupos que consigna el programa de la misma, a excepción de los que se instalarán en el Salón de la mujer, y cuya nómina se ha dado más arriba.

La tarifa de arrendamiento de espacio es la siguiente: hasta seis metros, 15 pesos, m/n. por metro cuadrado; de siete a 15 metros, 14 pesos; de 16 a 25, 13 pesos; de 26 en adelante, 10 pesos. Tratándose de instalaciones al aire libre, los precios experimentarán una rebaja del 20 por 100.

El Gobierno cuenta con un determinado número de mesas y estanterías, que alquilará al precio de tres pesos por el tiempo que permanezca abierta la Feria.

En la segunda Exposición feria internacional de muestras pueden participar todas las industrias, todo fabricante o productor directo del país o extranjero, representantes exportadores o agentes autorizados para vender artículos con marca determinada. En cuanto a producción agrícola, será también admitidos como productores directos Sindicatos, Sociedades y Cooperativas.

Los interesados pueden inscribirse desde ahora hasta el 1.º de Septiembre en la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias de la provincia de Buenos Aires, calle 50, número 553, La Plata.

El Consulado general de la República Argentina en España, calle Caris, número 119, principal, Barcelona, tendrá sumo agrado en facilitar todas las informaciones referentes a este certamen a los fabricantes, industriales y comerciantes que se interesen en él.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Don Francisco Apusti Valls
Teniente del Tercio, muerto en Kobba Darsa

Actos iberoamericanos en Salamanca

Certamen y Exposición iberoamericanos, organizados por la Federación de Estudiantes Católicos de la Universidad de Salamanca, bajo los auspicios del Príncipe de Asturias, para solemnizar la inauguración por su alteza del próximo curso académico,

TEMAS Y PREMIOS

1.º Reforma de la vida escolar actual; privilegios que conviene pedir; la vida colegiada. Premio, 500 pesetas de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos. Premio segundo, 500 pesetas en libros del catálogo de Editorial «Voluntad».

2.º Privilegios, honores y exenciones al estudiante de otros tiempos. Premio, 500 pesetas de D. Enrique Esperabé de Arteaga, rector de la Universidad de Salamanca.

3.º El estudiante en la Literatura de los siglos XVI y XVII. Premio de la Real Academia Española.

4.º El estudiante en la vida y literatura modernas. Premio, 500 pesetas, del conde de la Mortera.

5.º Ilustraciones para una edición de alguna de las obras más célebres sobre la clase escolar. Premio, 500 pesetas en libros del catálogo de Editorial Calpe.

6.º Letra y música de un himno universitario nacional. Premio, 750 pesetas del duque de Fernán Núñez. (Concurso especial.)

7.º La piedad es para los jóvenes estudiantes, vigor en la inteligencia, elevación moral, lozanía y fortaleza corporales. Premio, 500 pesetas del obispo de Salamanca.

8.º Deportes más frecuentes entre estudiantes e indicación de los más convenientes. Premio, 500 pesetas del duque de Alba.

9.º Aportaciones a la solución del problema de la enseñanza. Premios: primero, 500 pesetas de la condesa viuda de Ardales del Río; segundo, obras de Costa, de la Editorial Campo, de Huesca.

10. Los Colegios universitarios de Salamanca: su organización e influencia en la vida escolar. Estudio especial del de Anaya. Premio, 500 pesetas de la marquesa de Albayda.

11. La Universidad de Salamanca en la América española: alumnos y profesores. Premio, un ejemplar del «Memorial histórico español», donado por la Real Academia de la Historia.

12. Cuestiones americanas en la Universidad salmantina. Premios de la Unión Iberoamericana y de D. Francisco Rodríguez Marín, director de la Biblioteca Nacional.

13. Intercambio escolar entre las Universidades portuguesas y la de Salamanca. Premio, 500 pesetas de D. Cándido Casanueva.

14. Proyecto de revista escolar iberoamericana. Número de muestra. Premio 500 pesetas de los diarios de Salamanca.

15. Composición poética; romance, leyenda, etc., etc. Premio 500 pesetas de la Diputación provincial de Salamanca.

Premios extraordinarios: Premio, pesetas 500 de su A. R. el príncipe de Asturias y medalla de oro; segundo, «Enciclopedia Universal Espasa», adquirida en la Editorial Calpe, de la Federación de Estudiantes Católicos de Salamanca.

CONDICIONES

Primera. Ser estudiante iberoamericano, matriculado en algún centro docente de estos países.

Segunda. Enviar los trabajos antes del 20 de Septiembre al secretario del Certamen, del Estudiante, Felipe Espino. 4, Salamanca.

Tercera. El número de cuartillas no excederá de sesenta. Estarán escritas por un solo lado, a máquina, a ser posible, sin firma ni fecha, sólo llevarán el lema.

Cuarta. Acompañará a cada trabajo un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, el lema, centro docente en que cursa, para poderlo comprobar, y la fecha del envío. Serán excluidos los que no cumplan estos requisitos.

Quinta. El fallo del Jurado se dará a conocer en un acto público, presidido por su alteza. El mantenedor del Certamen pronunciará su discurso.

Sexta. Todos los trabajos presentados serán propiedad de la entidad organizadora.

NOTAS.—Primera: El Comité del Certamen ha recibido otros premio menores, que se concederán por el Jurado con los «accésits». Segunda: El dinero de los temas no premiados se aplicará al sostenimiento de las becas creadas por la Federación.

Mantenedor del Certamen: D. César Silió, ex ministro de Instrucción pública.

Jurado calificador: Presidente, el rector de la Universidad; secretario, R. S. Piedecasas, estudiante; vocales: señores García Tejado, catedrático y presidente de la Diputación; Núñez, catedrático y alcalde de Salamanca; Boiza, catedrático de Teoría de las Artes; Alarcos, catedrático de Literatura; Riesco, director del Instituto; Berrueta, secretario del Instituto Núñez, director de *El Adelanto;* Carrasco, de la *Gaceta Regional*; Venegas, de la *Voz de Castilla*. Ponce de León, teniente fiscal y de la U. I. A.

EXPOSICION ESCOLAR

La Exposición aspira a recoger todas las manifestaciones de la vida escolar. Constará de las secciones siguientes:

Primera.—Indumentaria: cuadros, objetos y curiosidades pertenecientes a estudiantes. Primer premio, 250 pesetas, de D. Policarpo García Morales; segundo, 100 pesetas; tercero, 50 pesetas.

Segunda.—Biblioteca escolar: libros, revistas y otras publicaciones de escolares. Premio, «Tesoro de la Juventud», adquirido a Editorial Jackson, de Madrid.

Tercera.—Dibujo. Pintura y Caricatura: El motivo de estos trabajos será estudiantil cuando el expositor no sea escolar y libre cuando lo sea. Primer premio, 250 pesetas; segundo, 200 pesetas; tercero, 100 pesetas; cuarto, 50 pesetas.

Cuarta.—Iluminación de alguna obra sobre costumbres escolares. Primer premio, 300 pesetas; segundo, 200 pesetas.

Premio extraordinario: «Berruguete», de Mañanós. Magnífico cuadro de tres metros por dos, regalo del Patriarca de las Indias.

CONDICIONES

Primera. Podrán enviar trabajos a la Exposición estudiantes y no estudiantes. El Jurado tendrá en cuenta esta circunstancia de los expositores.

Segunda. Los trabajos serán enviados antes del 20 de Septiembre. De todos ellos responderá la Comisión, de la cual es presidente D. Mariano Arenillas, vicepresidente de la Comisión provincial.

Tercera. De la devolución de los objetos presentados a la Exposición se encargará la Comisión, siempre que conste claramente la procedencia de los mismos.

Cuarta. El Comité ha recibido otros premios menores que se concederán por el Jurado con los «accesits».

Omnia vincit labor.

El hundimiento de un vapor español

Lisboa.—Se tienen más noticias sobre el hallazgo por un pesquero portugués, al noreste de Cabo Raso, de cuatro canoas abandonadas, que llevaban pintado en su casco el nombre de «Valverde». Según ha declarado el patrón del barco, cuando las recogió se veían a lo lago más buques, que supone fueran otras canoas; pero que se hallaban muy distantes para ser reconocidas, y menos traídas al puerto ya que al remolcar las cuatro citadas supuso un enorme esfuerzo.

Todo hace suponer que se trata de un abordaje, debido a la niebla, y a consecuencia del cual se hundiera el buque español «Valverde», de la matrícula de Bilbao, perteneciente a D. Carlos Latorre, esperándose que los tripulantes se hayan salvado, ya que tuvieron tiempo para retirar todos los utensilios de las canoas, incluso el motor de la gasolinera, y que fueron salvados por algún barco que pasara junto a ellos, recogiéndolos a bordo y continuando su viaje.

Se llega a suponer que el causante del abordaje fué el navío noruego «Tisnaren», que entró en Lisboa con averías a consecuencia, según declaración del capitán de haber embarrancado en Cabo de Roca.

Apertura del Congreso de San Pablo

Río Janeiro 17.—Se ha inaugurado solemnemente el Congreso del Estado de San Pablo.

El presidente, Sr. Carlos de Campos, ha leído su mensaje, el cual se refiere a los acontecimientos de Julio.

El presidente manifiesta su sentimiento por hacer su primera presentación ante el Congreso del Estado en días de duelo; pero dice que es necesario hablar de ese crimen infame, largamente premeditado, ejecutado por falsos brasileños.

Se congratula de que el Congreso hubiera manifestado su protesta.

Hace constar las adhesiones que el presidente, Sr. Bernardes, recibió de todos los Gobiernos de los Estados brasileños.

Añade que el Gobierno federal y el del Estado de San Pablo proceden con todo rigor para descubrir y castigar a los criminales responsables de los pasados acontecimientos.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

LA SIESTA

Por la brutalidad de un gañán atropellado por el trillo, en Morata de Tajuña, ha muerto un niño de diez años.

Son las tres de la tarde... Julio... Castilla...

El éter vibra con prodigiosa actividad, ni una mancha empaña el purísimo azul del cielo; el sol cae a plomo sobre la tierra, envolviéndola en un mar de cegadora luz; el aire flamea; ni la más leve ondulación le agita.

Es la hora de la siesta en los campos pardos de Castilla; es el instante solemne de muda y contemplativa admiración de la Naturaleza, que parece dormida, cuando más vivas y despiertas son las fuerzas y fecundantes actividades cósmicas.

Por entre las rendijas de las entornadas puertas del lugarón castellano no sale otro rumor a las desiertas calles que el eco de la voz de algún señorito que huelga o juega en el Casino, el ronquido del propietario que dormita en la cochoneta de la fresca cocina de invierno, o el murmurar de la señora ama, en compañía de alguna vecina o vieja sirviente, en el amplio y regado portalón.

Hasta en los campos, agostados por el sol canicular, ha cesado por un momento la febril actividad de los trabajadores. Después de la frugal comida, el segador, rendido, enervado, dormita a la sombra de los haces. El gañán de las eras aprovecha también la sombra del *gango* para tender su cuerpo fatigado por el calor y el trabajo.

Pero no todo duerme. En el cercano olivar arrullan las tórtolas sus amores, canta *trabajando para que la roben las hormigas*, la columnada cigarra, y en la parva cantorreal, también sobre el trillo para no caer rendidos por el calor, dos niños de ocho a diez años, que con la tralla en una mano y las riendas en otra hacen dar vueltas al ganado sobre el dorado montón de espigas, del que ha de salir, desgranado, el trigo para convertir en el pan nuestro de cada día.

Uno de los niños, enervado por el voltigeo, por la insolación y por el trabajo, superior a sus débiles fuerzas, lucha con el sueño, que por fin lo vence. Hostigadas por las moscas y los tábanos, las mulas se enredan en las riendas, se encalabrinan, chocan con el otro trillo, vuelcan y arrastran, debajo de estos anticuados artefactos de nuestra agricultura a los dos niños. Desperézase uno de los gañanes a los gritos de los trilladores, y a su eco acude jadeante, angustiada, la madre de las dos criaturas, infeliz mujer de rostro curtido que, con el blanco zurrón a la espalda, encaminábase a espigar en el rastrojo para recoger provisiones para el invierno, con que poder dar a sus hijitos un pedazo del pan, fabricado con el trigo que ellos desgranaron en el trillo para alimento de todos.

Refrenadas las mulas, entre el gañán y la madre sacaron de entre las doradas mieses los maltrechos cuerpecitos de los niños, para los cuales no se hizo una ley que les prohiba trabajar antes de los catorce años.

Cercana está la casa del médico, la Casa de Socorro del lugar. A ella conduce a sus hijitos la pobre madre, en la misma guisa que los sacó de la parva.

Desgarradas, ensangrentadas las míseras ropitas; bañadas en sangre las extremidades, el rostro y la cabeza uno de los pequeñuelos soporta valerosamente, con dignidad de hombrecito, la operación dolorosa del lavado, cura, desinfección de las heridas y arrancamiento de algunos pedernales del trillo que quedaron enclavados en las carnes. Pero, en fin, el médico asegura que el accidente del trabajo—que nadie indemnizará—, es leve. La madre sonríe satisfecha.

Pero su satisfacción dura poco. Terminada la cura del primero, dirige su mirada el doctor al otro muchachito, que había permanecido callado, sin quejarse. Algo observó en él que le hizo torcer el gesto. Pálido, muy pálido, descompuesta la faz, alterados los rasgos de la fisonomía del niño, indúcenle al médico a un examen minucioso que le hacen apreciar un traumatismo grave interno, sin acusarse por el más ligero rasguño exterior. Al chiquillo no le duele nada, de nada se queja. No tiene más que sed, mucha sed; angustia, mucha angustia...; un pulso veloz, pequeño, muy pequeño...

¡Pobre niño! El trillo quedó gravitando sobre sus vientrecito. Las mulas pasaron por encima. Fué aplastado, reventado, en una palabra. Y efecto de ello, una hemorragia interna, abdominal, acabó con su vida... ¡aquella misma tarde!...

Y después de confirmado por la autopsia el desgarramiento de las vísceras abdominales—casi reducidas a papilla—*y demostrado* en las diligencias judiciales *que el accidente fué ocasionado por imprudencia temerarial*, cuando al día siguiente, al toque de gloria de las campanas, lloraba, desolada, una madre e iba conducida por cuatro niños una cajita blanca camino del cementerio, holgaba o jugaba el señorito, roncaba el orondo propietario y murmuraba la señora ama con las vecinas.

AMUSANT

Exploradores ingleses en San Sebastián

Han llegado 45 exploradores ingleses en expedición de estudio. Vienen 35 muchachos de doce a quince años, y traen tiendas de campaña, que han emplazado en el recinto de la Feria de Muestras.

Se proponen ir a Bilbao, Santander, Burgos, Vitoria, Pamplona y Jaca, regresando a Francia.

EL ESCUDO NACIONAL

Por virtud de Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 28 de Noviembre último y resolución consiguiente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se solicita el dictamen universitario referente al blasón de España a base del formulado por la Real Academia de la Historia a consulta del ministerio de Estado.

Estudiada con toda la debida atención la consulta oficial sobre el escudo de España, y de acuerdo fundamentalmente con el dictamen de la Real Academia de la Historia, deben formularse las conclusiones siguientes:

Primera Es absolutamente indispensable y urgente una resolución del Poder público para que cese la actual anarquía en el uso de muy distintos escudos nacionales.

Segunda. Deben admitirse tan solamente dos, que suelen llamarse el escudo grande y el escudo pequeño.

Tercera. El escudo llamado pequeño, como se decretó desde 1870 y se usa en las monedas en la mayoría de los documentos, debe contener, acuartelado los de Castilla, León, Aragón y Navarra, y en quinto lugar, entado en punta el de Granada, y sobre todo el escusón de Borbón Anjou, de la actual dinastía.

Cuarta. Deben proscribirse, por tanto, para el porvenir de los escudos «pequeños», usados con frecuencia por el Ejército y por otras muchas instituciones, con cuarteles de Castilla y León repetidos y, por causa de la repetición, sin los de Aragón y Navarra; así como el también usado por la Marina, partido de Castilla y León y por tanto también sin los cuarteles de Aragón, Navarra y Granada

Quinta. No se debe suprimir, sin embargo, el escudo grande de la Monarquía, como no se ha suprimido en Cancillería que lo traen indicado, así como para todos los de la Casa Real, para los monumentos arquitectónicos, etc.; simboliza, además de la gran historia de la Monarquía patria, la base, todavía viva, de los derechos mayestáticos, que importa mucho mantener, como son (entre otros) la soberanía única de la Orden del Toisón de Oro, que presupone los cuarteles de las herencias de las Casas de Borgoña y Austria, y el patronato Real, en lo eclesiástico, de la Tierra Santa, que presupone las herencias italianas de Sicilia y del reino cristiano de Jerusalén.

Sexta. El escudo grande, sin embargo, debe sufrir la sola modificación de detalle necesaria, para que en el centro, es decir, «sobre el todo», aparezca íntegro el escudo llamado pequeño.

Séptima. Para ello, habiendo de figurar en éste en lugar más principal el cuartel de Aragón, como también el un tiempo preterido de Navarra, debe el lugar vacío de Aragón, en jefe diestro, ser ocupado, tras del cuartel de Sicilia, por el de Jerusalén, que nunca debió olvidarse.

Octava. En consecuencia, el escudo grande se decretará del modo siguiente:

Cortado de dos, partido de uno, que hacen seis cuarteles; el primero, de Sicilia, partido de Jerusalén; el segundo, de Austria, partido de Borgoña moderna o ducal; el tercero, de Parma; el cuarto, de Toscana; el quinto, de Borgoña condal o antigua, mantelado de Flandes; el sexto de Brabante, mantelado de Tirol; sobre el todo, el escudo moderno o pequeño de España, cuartelado y entado: el primero, de Castilla; el segundo, de León; el tercero, de Aaragón; el cuarto, de Navarra; entado en punta, de Granada, sobre el todo del todo, el escusón de Borbón, brisado de Anjou.

Novena. En el modelo del escudo grande debe acentuarse, en las proporciones, la mayor importancia comedida a todos los cuarteles centrales.

Décima. En ambos escudos, manto, si está indicado, y siempre corona real; orlas de Toisón y columnas de Hércules por tenantes.

Undécima. Debe reglamentarse protocolariamente el uso de cada uno de los escudos grande y pequeño y proscribirse toda otra forma o composición de cuarteles o rechazarse todo uso actual de escudo nacional de otras épocas.

La ponencia, por acuerdo de la Facultad de Filosofía y Letras, acompaña a este dictamen los artículos «Las primogenituras de la Casa Real», en que se razonaron altamente los motivos históricos y que miran al porvenir, a la vez en que se fundamenta el mantenimiento del escudo grande de la Monarquía y particularmente la no preterición en él de los cuarteles de la primogenitura desde Carlos III de los Farnesios (Parma) y los Médicis (Toscana).

Tal es nuestro dictamen universitario, que elevamos a la resolución del Gobierno de Su Majestad.

Este informe de la ponencia del doctor Tormo, de la Sección de Historia, aprobado por unanimidad por la Facultad de Filosofía y Letras, fué hecho suyo por el Rectorado y oportunamente elevado a la superioridad en el último mes de Junio.

ACADEMIAS MILITARES

La primera convocatoria será en 1926

Próximo a terminar el curso escolar en los Institutos de segunda enseñanza y demás establecimientos de instrucción y dispuesto la suspensión de ingreso en las Academias militares se hace necesario, para orientación de los nuevos aspirantes, el señalar las condiciones que éstos han de reunir y materias que se les ha de exigir en la primera convocatoria de ingreso, y en su virtud, se resuelve lo siguiente:

1.° La primera convocatoria de ingreso en las Academias militares tendrá lugar el día 15 de Mayo del año 1926

2.° En dicha convocatoria se exigirán a todos los aspirantes, lo sean o no por primera vez, las condiciones siguientes:

a) Las generales e inherentes a todo concurso militar.

b) Haber cumplido la edad de diez y seis años antes de la fecha en que comiencen los exámenes y no rebasar la de 21, salvo las clases de tropa, que pueden hacerlo hasta los veinticuatro.

c) Estar en posesión del título de bachiller.

d) Los programas que han de regir en dichos exámenes comprenderán aproximadamente las mismas materias que los actuales.

e) Los aumentos e invocaciones que lleve consigo la reorganización de la enseñanza militar, que se proyecta, se anunciarán con más de un año de anticipación a la primera convocatoria.

3.° Los alumnos que hayan aprobado todos los ejercicios en la última convocatoria y los que los aprueben en la próxima (Mayo de 1925), tendrán plaza reservada para ingresar en Septiembre de 1925, quedando excluídos de alegar ningún derecho y sometidos al plan general los que no sean totalmente aprobados del plan vigente.

El general Barrera en Figueras

Barcelona 16.—Esta tarde, como se había anunciado, ha salido en el expreso de Francia para Figueras el capitán general, Sr. Barrera y el jefe del Estado Mayor, general señor Despujol.

Desde Figueras se dirigen a Caraqués, donde pasarán la noche.

Mañana, con el comandante de Marina de la provincia, Sr. Ibarra, practicarán un reconocimiento náutico desde el cabo Creus hasta Port Bou, regresando a Caraqué, en cuya localidad volverán a pasar la noche, para visitar el lunes Figueras, Rosa, La Escala y San Feliú de Guixols.

El martes por la tarde regresarán a Barcelona.

NOTICIAS OFICIALES

Cursos de información

El general de brigada D. Joaquín Casalduero y Martín, que manda la brigada de Artillería de la segunda división, se encargará de la dirección de los ejercicios que han de desarrollarse en la Escuela Central de Tiro durante los cursos de información para generales y coroneles de todas las Armas próximos al ascenso dispuestos por Real orden circular de 31 de Julio último, para lo que se hará cargo interinamente del mando y dirección de dicha escuela, desde que comience el período preparatorio de los mismos.

Ejercicios táctico-logísticos

Se dispone que los doce capitanes de Estado Mayor que figuran en el «Anuario» del año actual con los números del 18 a 19, ambos inclusive, no asistan al viaje de Estado Mayor que ha de celebrarse este mes en los Pirineos, dispuesto por Real orden circular de 26 de Mayo último y concurran a los ejercicios de conjunto táctico logísticos, que se efectuarán del 16 al 30 de Octubre próximo por la 13 división orgánica, debiendo encontrarse a tal efecto en Burgos el día 14 de dicho mes de Octubre para que sean empleados sus servicios en la citada maniobra en la forma que el capitán general de la sexta región lo estime conveniente.

Concursos hípicos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso hípico que ha de celebrarse en Melilla durante el mes de Septiembre próximo con sujeción a lo dispuesto en el reglamento de 22 de Febrero de 1905, y se concede la cantidad de 2 000 pesetas, para premios.

Vázquez de Mella, enfermo

El Sr. Vázquez de Mella, que días pasados cayó postrado en cama con una grave dolencia, ha mejorado considerablemente, hasta el punto de haber desaparecido el peligro.

Muy de veras deseamos el total restablecimiento del ilustre enfermo.

TEATROS

EL CISNE

Un debut

A los elementos valiosísimos que integran la compañía lírica que actúa en El Cisne bajo la dirección de los primeros actores Arias Povedeno hay que señalar uno muy notable.

Se trata del barítono Sr. Patallo que se presentó con la hermosa zarzuela de Chapí «La tempestad», logrando un éxito grandioso y merecido.

El Sr. Patallo, ya conocido de nuestro público por haber actuado en el Real, posee una brillante y bien timbrada voz y excepcionales dotes artísticas.

Bien empieza la Empresa de El Cisne, siga ese camino y seguirá viendo el espacioso teatro atestado de público.

Los de Martín

Ya se sabe que la compañía se reunirá definitivamente el próximo día 20, a las cinco de la tarde.

La inauguración, que será a mediados de Septiembre, se hará con «La suerte loca» y el estreno de «Sangre de esclavo», de Sepúlveda y maestro Power, por la tarde

Y por la noche, con «El chivo loco» o con «Las corsarias» y el estreno de «El gallo de Morón», de Guillermo Hernández Mir y Guerrero.

Un joven atropellado por un tranvía

En la calle del general Ricardos (Puente de Toledo) fué alcanzado por el tranvía 163, el joven de diez y seis años Daniel Pacheco.

Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro de la carretera de Extremadura, ingresó en el Hospital Provincial en grave estado.

Barcelona al día

La Junta de la Exposición de Barcelona anuncia que abre un concurso entre arquitectos y casas constructoras, en virtud del acuerdo que adoptó la Junta directiva, en sesión de 18 de Julio último, para construir el edificio que constituirá el palacio central de la Exposición.

Como se recordará, este concurso fué ya abierto hace más de un año, y se declaró desierto por las luchas que se entablaron entre los elementos que formaban la Junta, y todos los cuales querían que se adjudicase la construcción a sus patrocinados. Para la construcción de este edificio se destina una considerable cantidad de millones.

El Juzgado del Oeste de esta capital ha recibido un exhorto del de Chamberí, de Madrid, interesando comuniquen el auto de procesamiento dictado por aquel Juzgado y que se reciba indagatoria a D. José Gallarch por haber editado, como director de la Casa Calpe, y sin las autorizaciones necesarias, numerosos ejemplares de las obras de Julio Verne.

INUNDACIONES EN CONSTANTINOPLA

Constantinopla.—La lluvia torrencial caída durante veintiocho horas sobre Constantinopla ha causado importantes daños y ha provocado la inundación de los barrios bajos de la ciudad.

Han sido destruídas 200 casas, cuyos escombros han arrastrado las aguas. Otras han sufrido serios daños.

En la propia ciudad se han formado torrentes que han arrastrado numerosas personas, especialmente niños.

Los efectos de la lluvia en los alrededores de Constantinopla han sido desastrosos. Huertos y sembrados han quedado completamente arrasados.

El huracán que ha acompañado a la lluvia ha producido gran número de accidentes marítimos.

Los barcos del servicio de los arrabales son los que más han sufrido, registrándose pérdidas numerosas de embarcaciones con pasaje y carga.

El Congreso de arquitectos en Santander

Ateayer han sido facilitadas en el Ateneo las conclusiones aprobadas por los arquitectos, según las cuales las Escuelas de Arquitectura intensificarán el urbanismo y se recabará del Gobierno la promulgación de la ley de Extensión.

También se propone la limitación de derechos de la propiedad en beneficio del interés público, imponiendo los Ayuntamientos tasas sobre rentas, edificación y valor de los solares; que el Gobierno dicte una ley de Higiene, y que los Municipios tengan la facultad de expropiar las casas sin condiciones por el valor declarado a la Hacienda.

Se acuerda fomentar el estudio de los ejemplares típicos de las regiones españolas y se aconseja la creación de premios anuales.

El próximo Congreso, que tratará del tema de la urbanización, se celebrará en Madarid en Octubre del año 1925, para que las poblaciones de importancia formulen los proyectos de ensanche y reforma con arreglo a las disposiciones del Estatuto municipal.

Durante el paseo que dió el Rey en automóvil, encontró a un grupo de arquitectos que salían de la sesión de clausura.

El Monarca detuvo el automóvil y les saludó, expresándoles su sentimiento por no haber podido asistir a la sesión inaugural.

Dirigiéndose al director de la Escuela de Madrid, Sr. López Otero, le rogó que a la mayor brevedad se comenzase la redacción del proyecto de la nueva Escuela de Arquitectura, cuya construcción ya está decidida.

El Sr. López Otero dió las gracias, prometiendo realizar inmediatamente los deseos del Monarca.

En el banquete de despedida, dicho señor comunicó a los congresistas la grata noticia, e invitando a los arquitectos a brindar por el Soberano, a quien tributaron una gran ovación.

La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico*, los catarros febriles intestinales sin graves manifestaciones infecciosas se han presentado con frecuencia en esta semana, y también algunas fiebres interminentes de origen palúdico.

Disminuyen los reumatismos articulares y musculares, y en los niños continúan en la misma proporción los trastornos intestinales por alimentos indebidos.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores se celebró ayer mañana el matrimonio de la bella señorita Antonia Duque Núñez con D. Julio Berguices León.

Fueron apadrinados por la señorita Paulina González Roja y el hermano de la novia, don Gregorio Duque.

Firmaron como testigos, por parte de la novia, D. Ignacio Buniel y D. Carlos Duque y por parte del novio, D. Antonio González Rojas y D. Teodoro Caballero.

Han salido:

Para Rabilafuente, D. Blás Cuadrado; para el balneario de Guitriz, D. Rafael Heras; para El Escorial, doña Elisa Pérez López; para San Sebastián, D. Aurelio Ville; para Bilbao D. Manuel de Goicoechea y la condesa de Heredia Spínola; para Fuentes de Béjar, D. Simón Revilla, para Colmenarejo, doña Magdalena Colomo; para Carrión de los Condes, D. Julián Delgado; para San Rafael, D. José Abad; para Santander, la condesa de Floridablanca, para Pedroñeras, D. Francisco Molina; para Guetaria doña Mary Farrell.

Para Segovia, D. Fabriciano Haro; para Deva, doña Francisca Estrado; para Manzano, D. Francisco Morán; para San Sebastián, los marqueses de Riscal y D. Francisco Auñón; para el Escorial, la marquesa de Villaba, para Rendueles, la condesa viuda de Mendoza Cortina; para Carlsbad, D. Arcadio Díaz Alvarez, y para Incio D. José María Cano Trueba.

En San Sebastián está pasando unos días con los vizcondes de Cuba, en «Villa Butalay», su sobrina, la señorita Mary Sol Camarines.

Se han trasladado: de Carlsbad a París, los marqueses de Villavieja; del mismo balneario a Biarritz, los marqueses de Barrón; de La Granja a Biarritz, los marqueses de Rialp; de París a Vichy, la señora viuda de Montero Ríos; de Molina de Carranza a Neguri, don Restituto de Goyoaga

De larga excursión por Francia, Suiza e Italia, ha regresado a Barcelona la señora de Bosch y Labrús con sus hijas, María Luisa y Josefina.

Información de Marina

Nuevos aspirantes de Marina

Como resultados de los exámenes verificados para ingreso en la Escuela Naval han sido nombrados aspirantes de Marina don Angel Estrada Cepeda, D. José L. Moraes Hernández, D. Antonio Corpa Prieto, don Alberto Caso Montaner, D. Luis de Abarca Toca, D. José L. Souto y López de Neira, D. David J. Gasca Aznar, D. Gregorio Gómez Merceño, D. Manuel Ortiz González, don Hermenegildo Sillero del Hoyo, D. Antonio Rodríguez Toubes Vázguez, D. José L. Cappa Rodríguez, D. José Virgile Sorribes, don Danuel María de Carlos Ortiz, D. Mariano Rodríguez y Gil de Atienza, D. José Ramón de Dolorea y Pinillos, D. Aquilino Prieto García, D. Juan Araoz Vergara, D. Ramón Liaño de Vierna, D. Ramón García Bermúdez y Feidt, D. Agustín Albarracín López, don Carlos Esteban Hernández, D. Fernando de la Roca Nougués, D. Miguel Domínguez Sotelo. D. Alberto Cervera Balseyro, don Francisco Núñez de Olañeta, D. Oscar Scharfhausen y Kebbón, D. Manuel Rodríguez Rey, D. Juan Carlos Fernández Loaysa y Viniegra, D. Luis Jáudenes Junco, D. José Díaz Cuñado,

Don Manuel Esteban Ciriquián, D. Heriberto de Goytia y Schuck, D. Francisco Zea Marco, D. Ignacio Alfaro Fournier, D. Manuel de Valdez Suardiaz, D. Cayetano Tejera Victory, D. Miguel Guitart de Virto, D. Elías Vázquez Reyes, D. Luis Jáudenes Cidarso, D. Gabriel Pita da Veiga Sanz, D. Fernando Morell Salinas, D. Joaquín Uguidos Soler, don Julio Marra López Argumasilla, D. Antonio Pasquín y Dabán y D. Juan Gil Adell, debiendo quedar escalafonados por el orden que se indica, que es el que les corresponde por la suma de notas obtenidas.

El día 1.° de Septiembre próximo verificarán estos alumnos su presentación en la Escuela Naval Militar.

La aeronáutica naval

A propuesta de la Dirección naval de Aeronáutica se abre un concurso entre capitanes de corbeta, en número de ocho para desempeñar los destinos de su clase en el servicio de aeronáutica naval con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los que desen participar en el concurso deben de tener menos de cuarenta y ocho años el día 15 de Septiembre y presentar su solicitud al jefe natural suyo, con los documentos que crean pertinentes si desean demostrar algún mérito especial, cursándose de modo que el 30 del actual se encuentren en el ministerio de Marina y antes del día de Septiembre sean designados los que se señalen. Estas solicitudes serán informadas por la Sección del Personal, haciendo constar la edad del concursante, condiciones de embarco cumplidas en su empleo y acompañar las hojas de servicios, que serán devueltas al finalizar el concurso por la Dirección de Aeronáutica Naval.

2.ª La elección, a propuesta de la Dirección de Aeronáutica Naval, será completamente libre, atendiendo al conjunto de condiciones que ofrezcan los concursantes para el caso, medidas especialmente por el historial que ofrece la ya dilatada vida profesional de los solicitantes.

3.ª Los elegidos se presentarán en la Escuela de Aeronáutica Naval antes del 12 de Septiembre para ser sometidos a un reconocimiento mismo sobre las bases mismas que los alumnos pilotos, atenuadas, habida cuenta de la disminución natural psicofisiológica que supone la diferencia de edades respectivas.

4.ª Los declarados útiles empezarán el curso el 15 de Septiembre y durante el mismo no cumplirán condiciones de embarco ni percibirán otros emolumentos, aparte del sueldo, que la gratificación de vuelo.

5.ª Los aprobados por el ministerio de Marina, a propuesta de la Escuela de Aeronáutica Naval, obtendrán el título de observadores y disfrutarán de la bonificación del 20 por 100 siempre que estén ocupando destinos del servicio de la especialidad.

6.ª El jefe que por cualquier causa no llegue a terminar el curso será reintegrado a destino de su clase, sin que esta cesación pueda producir ningún efecto en su hoja de hechos.

Homenaje a un escritor y a un pedagogo

Guadalajara.—En el pueblo de Brihuega se celebró esta tarde un acto de homenaje al escritor D. Antonio Pareja y al profesor don Eugenio Bartolomé y Mingo, instaurador en España del sistema de enseñanza «Froebel».

Se descubrieron las lápidas en dos calles de la población, a las que se les da el nombre de dichos señores, asistiendo a la ceremonia el delegado gubernativo, las autoridades, los Somatenes y el vecindario en masa.

El Sr. Pareja y un hijo del Sr. Bortolomé que asistían al acto fueron aclamados.

TAURINAS

EN MADRID

Tarde de rehileteros

Para la fiesta taurina celebrada ayer envió el marqués de Villamarta seis toros grandes, gordos, de tipo, seis toros. Y como lo que se lidiaron fueron toros, se imponía necesaria la presencia de toreros que se las entendieran con ellos.

No ocurrió así y nos aburrimos soberanamente. Aclaración; decimos que no hubo toreros refiriéndonos a los matadores, respecto a los subalternos no podemos hacer la misma afirmación.

En la corrida de ayer observarían los espectadores que la lidia fué dirigida por los banderilleros, Niño de la Audiencia, Mella, todos mandaban y en honor a la verdad justamente, pues la tarde de ayer fué de rehileteros y de peones. En contra de la costumbre establecida ni abusaron del capoteo y su misión de palitroqueros la desempeñaron con excelencia.

En nuestro «carnet» de notas apuntamos a Rubito dos pases de pecho enormes al primer toro. El resto de la faena de muleta valiente. Media estocada perpendicular, que fué suficiente y muchas palmas.

En el cuarto, un toro con más temperamento y nervio que todos los demás, Rubito comenzó su faena de muleta más que valiente temerario, y al iniciar un pase fué empitonado y derribado. Se levantó el diestro y al ver que no estaba herido quiso volver al toro, pero como los rehileteros mandaban, uno de éstos le obligó a retirarse a la enfermería en brazos de las asistencias.

El percance de Rubito no ha sido de importancia, un palotazo en la región mamaria izquierda, suerte que el toro muy mogón del derecho le empitonó con el cuerno mutilado, pues si es con el otro el percance habría sido de graves consecuencias, teniendo en cuenta la exagerada artifinura de aquella defensa.

Martínez Vera—echaremos la culpa al santo—en la tarde de ayer tuvo el santo completamente vuelto de espalda. No le salió bien nada, intentaba torear con el capote, el capote se le caía de la mano, intentó torear con la muleta sobre la izquierda en uno de sus toros, y perdió la muleta además de ser empitonado por el muslo izquierdo sin consecuencias.

En su primer toro, dificilillo, equivocó la faena, cobró dos pinchazos y descabelló, mató al toro que cogió a Rubito de una chalequera y al quinto, previo dos pinchazos, intentó el descabello dos docenas de veces, era natural, que ocurrió así, pues el toro, cuando intentó el diestro la primera vez el descabello, se encontraba vivito y coleando y se hacía preciso el entrar a matar de nuevo. No quiso Martínez Vera entrar por uvas, y corrió el riesgo de ver entrar a su enemigo al corral.

No ocurrió así, al darle el segundo aviso acertó el descabello. Mala tarde para el malagueño.

Fernández Prieto dejó buena impresión entre los aficionados, a pesar de que no obstante haberle tocado el toro que llegó en mejores condiciones a la muleta—el tercero—le toreó equivocado y sin ningún lucimiento, pero se le observó decidido y con deseos de agradar y al buen público esto le pareció muy bien y acogió con simpatía al diestro; mató a su primer enemigo de un pinchazo y una entera a «toma» y «daca», y al último de un pinchazo hondo y un descabello Con el capote realizó algunos quites vistosos.

Pero la tarde fué de rehileteros. Todos los toros llevaron cuatro pares, todos ellos bien ejecutados y de excelente colocación Mella, Joseíe, Garrrido, Duarte, Maera, Niño de la Audiencia, escucharon grandes ovaciones. Una tarde de rehileteros. Algo es algo.

EN PROVINCIAS

Barcelona.—Se lidiaron novillos de Angoso.

Manuel Martínez, fué ovacionado por sus excelentes faenas.

Chaves, superior toreando y matando, siendo cogido sin consecuencia.

Torquito, estuvo toda la tarde metido entre los pitones, valiente y artista. Fué ovacionado y orejeado.—*Ernesto*.

Bilbao.—Murubes, buenos.
Chicuelo, apático.
Maera, bien.
Algabeño, superior.

San Sebastián.—Villamartas, broncos.
Valencia II, superior.
Nacional II, muy valiente.
Márquéz, fué ovacionado.

Ciudad Real.—Rivas, mansos.
Luis Freg bien en el único que pudo matar, pues fué cogido por el primero.
Méndez, que tuvo que matar tres, toreó colosalmente, fué ovacionado y orejeado.
Fuentes Bejarano, voluntarioso.

Tafalla.—Novillos de Nicasio Casas, bravos.
Agüero y el Obispo, tuvieron una gran tarde, siendo sacados en hombros.

Gijón.—Contreras, malos.
Sánchez Mejías, regular.
Marcial Lalanda, bien.
Villalta, escuchó abundantes palmas.

Játiva.—Novillos de Samuel Hermanos, bravos.
Litri, superior. Una oreja.
Latorre, no pasó de regular.
Féliz Rodríguez, desigual.

Tobarra.—El ganado de Valentín Flores, bueno.
Durán Guerra, bien y regular.
Tato, superiorísimo tanto matando como toreando.

Pinto.—Los Covarrubias, grandes y difíciles.
Fermín Esteban, estuvo afortunado.
Chuli, valiente.

Este número ha sido sometido a la previa censura

El Directorio militar

El Consejo del sábado

El sábado por la tarde se reunió el Consejo que duró hasta las nueve de la noche.

Encargado de dar la referencia a los periodistas estuvo, en ausencia del Sr Vallespinosa, el general Sr. Rodríguez Pedré, quien se expresó en los siguientes términos:

—Se examinó con extensión el Real decreto, aún no firmado por S. M. el Rey, que pondrá en vigor el 1.º de Septiembre próximo el convenio principal de la Unión postal panamericana.

Ampliamente se estudió la concesión del teléfono en España a la Compañía Telefónica Nacional Española, exponiendo el director de Comunicaciones Sr. Tafur, cuantos antecedentes conocía sobre el particular.

También con todo detalle se trató de una carta atribuída a Sr. Corrochano, por difundir la cual está encartado en un proceso el señor Serrano Jover.

Aparte de la reunión, asistió el subsecretario de Guerra, señor duque de Tetuán.

El general Sr. Rodríguez Pedré terminó manifestando que en aquellos momentos estaban comunicando con Africa, sin que hasta aquel instante se hubieran recibido nuevas noticias.

El Sr. Serrano Jover encarcelado

A última hora facilitaron el sábado en la Presidencia la siguiente nota:

«El abogado D. Alfredo Serrano Jover ha sido sometido a la jurisdicción militar por difundir copias de una carta, de autor aún desconocido, que contiene conceptos de imputaciones atentatorias a la disciplina de las tropas en campaña. También en Africa y por el mismo delito, se instruyen diligencias a otras personas.

Los que conocen la carta, de que se han divulgado bastantes copias, y conocen también a las personas en presencia de las cuales se suponen desarrollados los fantásticos sucesos, les basta saber que ellos siguen en sus puestos y no tomaron medidas inmediatas y radicales, para rechazar por absurdos y criminales los conceptos de la carta, porque toda la inventada escena que en la carta se detalla como presenciada por su autor (que dice estaba oculto) se supone desarrollada ante los generales Primo de Rivera, Aizpuru, Sanjurjo, Correa y Fernández Pérez.»

Otra nota.—Sobre un parentesco

«Con poco piadoso propósito, y para no perder ocasión de quebrantar al que ejerce mando, se ha corrido por Madrid la noticia del parentesco del procesado D Federico Arriaga con el presidente del Directorio. En efecto, éste no niega el parentesco, aunque sea de doble colateralidad.

Es decir el Sr. Arriaga, marido de la hermana de la esposa del hermano del general Primo de Rivera; pero si no repudió el parentesco, aunque nunca lo cultivó, cuando el señor Arriaga gozaba de buen concepto, no lo ha de negar ahora, que está sometido a rigor de la ley, menos aún proviniendo el enlace de familia de parte de su hermano D. Fernando (q. e. p. d.), de quien tanta gloria han heredado todos los que llevan el apellido.

Lo positivo es que, cualquiera que sea el grado de parentesco, ni antes sirvió al señor Arriaga para obtener el puesto que desempeñaba, ni ahora ha sido alegado ni empleado para torcer la acción de la justicia.»

La previa censura

(Nota oficiosa)

«Ante la insistencia de una buena parte de la Prensa en pedir la supresión de la censura, la cortesía obliga a contestar, aunque haya sido origen del recrudecimiento en la demanda una mala interpretación de palabras oficiosas, pues las dictadas por el presidente del Directorio lamentándose en un caso concreto de falta de crítica serena o de advertencias útiles y desapasionadas, no pueden dar pie a decir que éstas fa ten por la censura, pues difícil sería señalar la ocasión en que ella ha impedido publicaciones de tal carácter.

Con una ley de Imprenta como la actual, que hace tan fácil el sorteo de responsabilidades, el levantamiento de la censura daría lugar a que agravios y pasiones de personas o núcleos, extraños a la generalidad del país, encontraran eco y exagerado comentario capaz de impresionar a los que discurren por cuenta ajena, entorpeciendo la marcha del Gobierno, sin compensación alguna para el bien público. Aun con censura, y faltando al enredo y la invención el medio multiplicador del periódico, ¿cuántas imaginarias novedades no han llegado a impresionar seriamente el ánimo público hace pocos días...?

Ademas, no sería correcto haber gobernado con este medio excepcional casi un año y privar de él en sus comienzos y antes de que tomen acuerdos por sí mismos, a los que dentro de un plazo que es imposible señalar, se han de hacer cargo de las responsabilidades del Gobierno.

Ahora, menos que nunca, porque, sin dudar del patriotismo de la Prensa, no se puede garantizar siempre su discreción y desapasionamiento, y como las circunstancias aconsejan, en evitación de mayores daños, activar las operaciones en Marruecos, respondiendo así al recrudecimiento de la rebeldía, tal estado de cosas, en España y en todas partes, requiere mucha prudencia en las noticias y comentarios.

Precisamente ha sido entregada recientemente a la Autoridad Judicial militar de la primera región la copia de una divulgada carta que alguien atribuye a un conocido periodista, y en la cual se consignan tales falsedades y hechos tan atsurdos y graves, imputados nominalmente a personas investidas de funciones oficiales, que dará lugar a un procedimiento para exigir la responsabilidad a quien la escribiera y a los que la divulgan y la avalan.

Merced al discreto ejercicio de la censura se han podido resolver sin pasión ni encono, y, a juicio de muchas personas, en justicia y con acierto, problemas y dificultades que parecían pavorosas hace unos meses; y sin embargo, el público no ha estado privado de información ni de serenos comentarios.

España estaba enferma de muchos y graves males, y de ellos irá sanando poco a poco merced a un régimen o plan curativo especial, en que millones de ciudadanos conscientes tienen fe y el Directorio responsable convicción.

En el vivir de los pueblos, los años son días comparativamente con el mejoramiento de la ciudadanía. ¿Quién no soporta, puesta la esperanza en recuperar la salud, una semana de privación de albedrío y de quebranto de voluntad?

La Prensa española, de tan probado patriotismo, seguramente acepta de buen grado este sacrificio y el inevitable quebranto de sus intereses, aun en contra de su criterio general, si siquiera vislumbra o cree que vislumbran sus lectores un rayo de esperanza en el mejor porvenir en la Patria.

Y todavía podrá afirmarse que las colecciones de periódicos de un año acá constituirán timbre de gloria para la Prensa nacional, porque apartada de pequeñas luchas partidistas, no dando cabida en sus columnas más que a la noticia contrastada, ajena a pequeñeces personales, serena en sus juicios, ha desenvuelto una intensa labor doctrinal de ciencias, artes y alta política social, económica y cultural, a la que cada día el público presta más atención, porque, refinado su gusto, que estaba algo depravado, contribuye al progreso y mejora de la sociedad. Reconocerlo y consignarlo es tan justo como satisfactorio.»

Despacho en la Presidencia

El general Primo de Rivera pasó toda la mañana en el ministerio de la Guerra donde despachó con los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Marina y director general de Administración Sr. Calvo Sotelo.

También recibió la visita del general vizconde de Uzqueta.

Firma del Rey

Han sido firmados por S. M. en Santander los siguientes decretos:

GUERRA

Nombrando su ayudante de órdenes al comandante de Estado Mayor D. Roberto Gómez de Salazar.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar a doña Dolores Romero y Arana.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Francisco Quintana y León, pase a la de segunda reserva.

Idem que el consejero togado D. Melchor Sáiz Pardo, idem idem.

Autorizando la celebración de un concurso de arriendo de terrenos en las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, para la instalación de la yeguada militar de la cuarta zona pecuaria.

Proponiendo a los coroneles de Caballería D. Pedro Alvarez de Toledo, marqués de Martorell, para el mando de regimiento de Húsares de la Princesa, y a D. Francisco Morales de los Ríos, para el de Lanceros.

Idem la concesión del empleo superior inmediato al teniente de Infantería D. Joaquín Huidobro Polanco.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al teniente de complemento de Caballería D. Juan Maroto.

Idem la rectificación de la pensión anexa a la medalla de Sufrimientos al hoy capitán de Infantería D. Rafael Montero.

MARINA

Propuesta de ascenso al empleo inmediato de teniente de navío D. Tomás de Azcárate.

Idem íd. al íd. del teniente de navío don José Roldán.

HACIENDA

Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo pericial de Contabilidad a D. Fernando López y López,

Idem íd. de segunda clase del mismo Cuerpo a D Fernando Duque.

Idem íd. de tercera clase del mismo Cuerpo a D. Félix Romero Sarachaga.

Idem por traslación jefe de Administración de tercera clase de mismo Cuerpo a D. Pedro Caballero y Alfaro.

FOMENTO

Autorizando al ministerio de Fomento para contratar mediante concurso el material destinado al trozo de la línea de Avila a Salamanca.

Concediendo autorización para celebrar, por concurso el contrato para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno con destino a la central de Torrelaguna del Canal de Isabel II.

TROPAS A MELILLA

Esta mañana han llegado a Madrid, mandados por un capitán, 400 soldados del regimiento de Infantería de Garellano, cuyas tropas continuarán por la línea del Mediodía a las doce de la mañana con dirección a Málaga, en cuyo punto embarcarán para Melilla.

Estas tropas van a reforzar el batallón del mencionado Cuerpo que se encuentra en territorio de Africa.

VUELCO DE AUTOMÓVIL

Segovia 16.—Al regresar a Segovia en automóvil varios alumnos de Artillería que habían pasado el día en Cercedilla, el vehículo que ocupaban se salió de la carretera en el kilómetro 87, entre Segovia y San Rafael, y dió una vuelta de campana, a causa de la excesiva velocidad.

Los ocupantes fueron despedidos violentamente.

La noticia se supo a media noche en Sevilla por los ocupantes de otro automóvil que pasó por el lugar del accidente y recogió a los heridos, trasladándolos a esta capital.

A las cinco de la mañana, y a consecuencia de las heridas recibidas, falleció el alférez alumno D. Juan Pedro Vida.

El alférez D. Julio González Valerio, hijo de la marquesa viuda de Casa Ferrandel, sufrió fuertes golpes en el pecho que le produjeron varios vómitos de sangre.

Su estado es gravísimo.

Los alumnos D. Ramón Nieto Maroto, don Juan González del Valle y el «chauffeur», Mariano Vergara Martín, sufrieron heridas leves.

El coche quedó destrozado.

Se ha verificado el entierro del alférez Vidal.

El suceso ha causado penosísima impresión.

MARRUECOS

El comunicado del sábado

El parte oficial facilitado anoche, dice así:

«Zona oriental.—En tiroteo ayer en Tifarauin resultaron heridos sargento regimiento Melilla Rafael López, menos grave; cabo Ingenieros Alfonso García, grave, y soldado Zapadores Rómulo Salazar, leve.

En collado Tizzi Azza resultó herido grave soldado batallón Zaragoza Nicolás García Rodríguez.

Se llevó convoy a Afsó sin novedad.

Cerca a Afrau cayó un «Havilland», que se hundió, y un hidro con averías cerca «España V». Personal de ambos, sin novedad.

Desde Afrau y Tifarauin se bombardeó ayer intensamente zona enemiga. Cañonero «Cánovas del Castillo» hizo fuego eficaz, que fué contestado por nutrido tiroteo.

De la operación que se está realizando, sólo tenemos siguientes noticias: las columnas avanzan, según me han comunicado de Quebdani. Por la parte de la costa, la resistencia a la columna que va por ese camino está concentrada en el Morabo y en el barranco donde se encuentra el pozo que sirve de aguada a la posición.

Cañoneros «Lauria» y «Cánovas», frente a Afrau, bombardearon costa.

Zona occidental.—La posición Kudia Cheruta sostuvo ayer nutridísimo fuego contra el enemigo, apostado en las estribaciones al norte de la posición.

Fuerzas de la mehalla por poblado Kala sostuvieron fuego con rebeldes durante la madrugada. Resultó un herido grave y se cogió un muerto enemigo con armamento y municiones.

La posición de Tazza sostuvo tiroteo con los rebeldes. Resultó muerto un sargento indígena.

El blocao Chentafa ha pasado la noche última y la mañana de hoy sosteniendo fuego con el enemigo.

Se han enviado refuerzos mehalla a tienda número 1 para que intenten socorro a dicho blocao.

Por aviación se bombardeó ayer tarde la zauia de Beni Sbeh con gran eficacia.

Se reconoció el valle del Lau, así como hoy por la mañana, apreciándose numeroso enemigo en ambas márgenes, especialmente en la izquierda.

Se bombardearon objetivos señalados por artillería Uad Lau. Aviones que reconocieron ayer río Lau fueron tiroteados intensamente; uno de ellos bombardeó eficazmente el Ibuharen, haciendo huir a más de cien moros, que se refugiaron en una cueva.»

Se organizan tres columnas del Tercio y Regulares

Melilla 16.—Compuesta por legionarios y Regulares se han organizado tres columnas que partieron de Dar Quedani, situándose dos en el centro, a la izquierda de las inmediaciones de Tifarauin, y otra a la derecha de la harca de Amarusen y de la mehalla de Melilla.

Las columnas que están mandadas por el general Fernández Pérez vivaquearon la pasada noche en lugares convenientes, al amparo de las posiciones.

El general Sanjurjo en Dar Quebdani

El comandante general, Sr. Sanjurjo, permanece en Dar Quebdani, acompañado de su Estado Mayor.

La harca de Amarusen se situó anoche a cuatro kilómetros de Afrau.

Se ha efectuado un convoy a las posiciones del sector de Benítez.

El teniente de Artillería D. Eduardo Andrés, herido días pasados al estallarle una granada en la mano, padece lesiones en la región nasal y en el vientre.

En accidentes casuales resultaron heridos los soldados siguientes: de Ingenieros, Manuel Fernández; de la mehalla, Pedro Paredes; del Tercio, Juan Fraile y Pedro Soriano; de Sanidad, el cabo Antonio Valero; del batallón de Cartagena, José Vazquez.

Incorporación de soldados

Sevilla 16.—Marcharon con dirección a Ceuta cien soldados del regimiento de Infantería de Granada que se hallaban con licencia y que no pudieron marchar con el segundo batallón, que embarcó en el vapor «Alhambra».

Van a mando del capitán D. Tirso Dávila. Faltan por incorporarse 50 soldados que se encuentran enfermos.

La guarnición de Afrau

Melilla 16.—La posición de Afrau está guarnecida por la primera y tercera compañías del regimiento de Melilla y una compañía de ametralladoras, al mando de los capitanes don Félix Mínguez y D. Cristóbal Nuñez y alféreces D. Luis Quiroga, D. Rafael Valero, don José Mondéjar y D. Casimiro Ticles.

Como jefe del sector se halla en Afrau el teniente coronel de Melilla D. Eduardo Martínez Marcos.

Con las fuerzas de la avanzadilla de Afrau se halla el alférez Sr. Valero Caminero, hijo de los condes de Montalbán.

«Hoja Oficial»

El parte de Marruecos que nos comunica a *Hoja Oficial* da cuenta de interesantes operaciones realizadas, en las cuales nos causaron algunas muy lamentables bajas, y sufrieron duros castigos los rebeldes.

Dice así:

«Zona oriental.—Hostilizadas tiendas fortificadas de Buhafora y rechazado enemigo con bajas vistas, dejando nuestro poder tres hombres, uno de ellos herido, y un remington, al hacer salida guarnición segunda tienda.

A las siete han llegado a Afrau fuerza columna, sin apenas resistencia enemigo. Guarnición tenía víveres en abundancia, muchas municiones y agua para tres días. Se ha hecho aguada y abastecimiento sin novedad. La columna de la izquierda avanzó bien, pero con algún fuego. Tiffisuin, se ha librado poco después que Afrau, tomándose poblados inmediatos con ligero fuego. A las doce horas llegó comandante general a Afrau.

Sensación es de haber terminado situación y de que enemigo tiene muchas bajas, pues solamente al pie del Moravito según manifiesta comandante general, vió veintidós, y en poder de los oficiales Policía, cincuenta; aparte de éstas se sabe que hay muchas por los barrancos. Por nuestra parte tenemos que añadir a las comunicadas ayer las siguientes: Tenientes Maregue y Almengor, de regimientos Melilla y San Fernando, respectivamente, muertos; un teniente Intervención Jalifiana, y teniente Soler, de Regulares Melilla, heridos graves.

Zona occidental.—Ayer, enemigo embocado atacó fuerzas mehalla la Xiguen, que en número de 30 componían guarnición de Amersan, cuando dirigíanse a zoco el Uad Ras; agresión fué repelida con ayuda fuerzas que salieron del Fondak, causándoles bastantes bajas, y teniendo por nuestra parte cinco muertos y cinco heridos, todos indígenas.

Refuerzo enviado a Tazza, con pequeño convoy, logró meter algunos hombres en Chentafa, que sigue sin lograr ahuyentar numeroso enemigo que asedia.

La columna que de Uad Lau marchaba a Emsa, a fin encontrarse para operación mañana, fué atacada por numeroso enemigo en la última parte marcha, que nos causó siguientes bajas: teniente Tercio Molina, muerto; teniente Regulares Jaquetot, herido muy grave, y tres más heridos; de tropa cinco muertos y 30 heridos. Combate fué muy duro, pues enemigo se batió tan cerca que los oficiales tuvieron que hacer uso de sus pistolas.»

Martínez Anido en Barcelona

Barcelona 16.—En Badalona se han celebrado hoy varios actos en honor del general Martínez Anido.

Visitó las Casas Consistoriales y asistió a la colocación de la primera piedra del grupo escolar Ventos Mis.

Costará 400 000 pesetas, que pagará el Ayuntamiento.

Asistieron todas las autoridades civiles y militares y fuerzas vivas de la población. Bendijo la piedra el doctor Puig y firmó el acta, el general Martínez Anido, haciendo votos por que las escuelas se inauguren dentro de un año. Durante la ceremonia llovió torrencialmente.

El subsecretario de la Gobernación presidió más tarde, en el «cine» Picarol, una conferencia pedagógica, que estuvo a cargo del profesor del grupo escolar Balseras, don Félix Martí.

Hablaron, además del Sr. Martí, el señor Casero, el delegado gubernativo, Sr. González Mora, y el rector de la Universidad, doctor Martínez Vargas.

Todos ellos en pro del progreso de la enseñanza y de la cultural patria. Reanudó los discursos el general Martínez Anido, ensalzando a Badalona.

En el Cine Nuevo se celebró por la noche un banquete, organizado por el Ayuntamiento en honor del general.

Asistieron el alcalde, las autoridades civiles y militares y el gobernador de Barcelona. El alcalde de Badalona pronunció un discurso ofreciendo el banquete, y el general Martínez Anido contestó agradeciendo el homenaje y diciendo que el Directorio se propone realizar una obra de resurgimiento de la vida nacional.

Añadió que desde que se encuentra al frente del ministerio de la Gobernación ha conseguido que se inviertan los 17 millones de presupuestos para Beneficencia, cosa que no había ocurrido nunca. Dijo que en la Unión patriótica caben todos los partidos, [illegible]

Manifestó que se ha conseguido un aumento de 30 millones en los presupuestos, y que los Ayuntamientos tienen casi cubiertas sus deudas. Terminó diciendo que, a pesar de que es mucho lo realizado, queda mucho que hacer.

Un hombre muerto

El anciano Plácido Gril, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado en el paseo de los Pinos, núm. 2, huerta, se cayó a una acequia, en a que fué descubierto su cadáver. Se supone que la muerte sobrevino a consecuencia de un ataque cerebral, provocado por la cantidad excesiva de alcohol que había ingerido.

Los vehículos de la muerte

Una mujer muerta por un auto

En la calle de Augusto Figueroa fué atropellada por el automóvil 10.999 la anciana de sesenta y tres años Mariana García resultando con heridas graves.

El conductor del auto, Joaquín Corrales, fué detenido en la calle de Argensola por Joaquín López, quien le entregó a las autoridades.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 62), de ocho a doce y de quince a trece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media (los domingos de diez a doce.)

Facultad de Medicina (Atocha, 194 y 196) de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a trece.

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 23

VALORES PUBLICOS	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	71 10
» E de 25.000 » » ..	71 20
» D de 12.500 » » ..	71 25
» C de 5.000 » » ..	71 40
» B de 2.500 » » ..	71 40
» A de 500 » » ..	71 75
» G y H de 100 y 200 nominales	71
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	85 75
» E de 12.000 » » ..	85 75
» D de 6.000 » » ..	86
» C de 4.000 » » ..	86 10
» B de 2.000 » » ..	86 10
» A de 1.000 » » ..	87
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	»
» D de 12.500 » » ..	»
» C de 5.000 » » ..	89
» B de 2.500 » » ..	89
» A de 500 » » ..	88
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	95 85
» D de 12.000 » » ..	»
» C de 5.000 » » ..	95 75
» B de 2.500 » » ..	95 75
» A de 500 » » ..	95 75
En diferentes series.....	»
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	»
» D de 12.500 » » ..	»
» C de 5.000 » » ..	97
» B de 2.500 » » ..	»
» A de 500 » » ..	97
En diferentes series.....	»
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A.....	102
» B.....	102
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868.....	87
Expropiaciones interior al 5 por 100	96
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914.....	88 50
Empréstito de 1918.....	»
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	»
Idem íd. al 5 por 100.....	102
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	108 25
Empréstito de Marruecos.....	80
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España....	563
Idem de la Compañía A. de Tabacos	244
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem del Hispanoamericano.....	»
Idem del Español de Crédito.....	153
Unión y El Fénix.....	»
Duro Felguera.....	52 25
Bonos Naval (Obligaciones).....	100
Azucareras preferentes.....	»
Idem ordinarias.....	40 50
Ferrocarriles.	
M. a Z. Alicante (acciones).....	»
Nortes (acciones).....	»
Andaluces.....	»
Metropolitano Alfonso XIII.....	»
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.....	41[illegible]
Obligaciones de Rietinto.....	101 25
Bonos Peñarroya.....	98 50

MONEDA EXTRANJERA

Francos.....	41,45
Suizos.....	000,00
Belgas.....	00,00
Libras.....	33,68
Liras.....	33,40
Dollars.....	7,42
Marcos.....	0,00
Rescados.....	0,00

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa B.—*Servicio público*

Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para **conferencias y expedición de despachos**, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de veinte palabras.....	Ptas.	0,30
— cada cinco palabras más o fracción.....	—	0,10
— una conferencia de tres minutos o fracción.....	—	0,30
— cada copia suplementaria de despachos suplementarios.....	—	0,15
***Servicio de abonados* (1)**		
Por cada despacho expedido *desde su domicilio*, que no exceda de treinta palabras.....	—	0,25
— cada treinta palabras más o fracción.....	—	0,20

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

DON NICOLÁS URGOITI GALARRETA

En su hotel de Carabanchel Bajo falleció en las últimas horas del sábado, a la edad de ochenta y cuatro años, D. Nicolás Urgoiti Galarreta, padre del director de la Papelera, D. Nicolás.

El entierro del Sr. Urgoiti Galarreta se verificó ayer a las siete de la tarde en el cementerio de Carabanchel Bajo.

A la familia del finado, y muy especialmente a sus hijos, D. Nicolás y D. Ricardo, acompañamos sinceramente en el dolor que sufren en estos momentos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armamenta C.ª Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.ª Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra, fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.590 caballos: «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

DISPONIBL

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA

PRÓLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid

Precio CINCO pesetas

ÓRIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA

Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES á La Chaléassiere, SAINT ETIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Compresores de aire fijos y móviles — Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR — MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassiére
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
A maduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiere-Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—En *Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.- En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin":
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Marca registrada — Marca registrada

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por Ciriaco ...ojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios